

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N1-2020
REFERENTE A LA “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DE
LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO”**

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 08 de enero de 2020, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/003-2020** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, **Lic. Erika Azucena Gallardo Castrellón**, Jefa de Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango; **L.A. Julieta Rosalía Contreras Delgado**, Analista Administrativo de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; **Dr. Carlos Rivera Ontiveros**, Jurídico de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango y los licitantes **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., THONA SEGUROS S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N1-2020**, relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO**”.

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N1-2020**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y del licitante presente y enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

La convocante aclara:

Dice:

10.- FORMA DE PAGO. - El pago de la presente licitación se realizará a contra entrega de la póliza de conformidad al calendario de entrega del anexo 9 y a entera satisfacción por parte de la convocante y en moneda nacional,

una vez que el área administradora del contrato emita la constancia correspondiente y previo trámite de la factura respecto de la entrega de los servicios objeto de la presente licitación.

Debe decir:

10.- FORMA DE PAGO. - El pago de la presente licitación se realizará de forma mensual de febrero a diciembre 2020 y a entera satisfacción por parte de la convocante y en moneda nacional, una vez que el área administradora del contrato emita la constancia correspondiente y previo trámite de la factura respecto de la entrega de los servicios objeto de la presente licitación.

Dice:

9.-Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, estas deberán de ser consideradas a favor de Gobierno del Estado de Durango.

Debe decir:

9.-Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, **y estas serán a cargo de las aseguradoras.**

EN EL ANEXO 1

Dice:

- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 1, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA)
- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 2, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA)
- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 3, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA)

Debe decir:

- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 1, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA **ACORDE CON LO PACTADO ENTRE AMBAS PARTES EN EL CONTRATO CELEBRADO.**
- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 2, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA **ACORDE CON LO PACTADO ENTRE AMBAS PARTES EN EL CONTRATO CELEBRADO.**
- 2.- INFORME DEL BENEFICIARIO (DECLARACIÓN 3, FORMATO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA **ACORDE CON LO PACTADO ENTRE AMBAS PARTES EN EL CONTRATO CELEBRADO.**

Dice:

10	Tribunal de Justicia Administrativa: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total, Estado de Invalidez y pérdida de miembros.	43	Seguro
----	---	----	--------

Debe decir:

10	Tribunal de Justicia Administrativa: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	43	Seguro
----	--	----	--------

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, THONA SEGUROS S.A. DE C.V. , METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. y SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE;** las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico señalado en las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1.- General., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar a quien deben ser dirigida la presente propuesta y los manifiestos.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.-SE DEBERÁN DIRIGIR AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

2.- General., Se solicita amablemente a la convocante se sirva compartirnos la siniestralidad a detalle en formato Excel de la vigencia actual de cada una de las 10 partidas 2019.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LA SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2017 QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
62	MUERTE NATURAL	\$10,710,000.00
6	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,040,000.00
26	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$3,900,000.00
TOTAL 94		\$16,650,000.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2018 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
61	MUERTE NATURAL	\$10,647,500.00
3	MUERTE ACCIDENTAL	\$1,940,000.00
12	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,800,000.00

TOTAL 76	MONTO	\$14,387,500.00
----------	-------	-----------------

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2019 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
44	MUERTE NATURAL	\$8,146,000.00
7	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,020,000.00
4	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,050,000.00
TOTAL 55		\$11,216,000.00

3.- General., se solicita amablemente a la convocante confirme que el sobre será TÉCNICO-ECONÓMICO, y dentro se deberán de presentar dos sobres que contengan; 1 Propuesta técnica y 2 Propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- General., Favor de confirmar que no es causa de descalificación el no presentar las propuestas en forma digital.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

5.- General, se solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de descalificación el no foliar las propuestas.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN EN SU PUNTO 4.

6.- General, De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior., se solicita amablemente a la convocante confirme que podremos presentar el foliado por hoja en formato consecutivo, ejemplo; 1,2,3,4,5 etc.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.- De la página 11, numeral 9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DE ENTREGA. ANEXO 9., Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi representada resulte adjudicada podremos presentar carta cobertura con vigencia de 30 días para poder presentar las pólizas correspondientes.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.- De la página 11, numeral 10. FORMA DE PAGO, Se solicita amablemente a la convocante confirme que la forma de pago será de manera ANUAL EN UNA SOLA EXIBICIÓN.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

9.- De la página 14 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SUBNUMERAL II, La propuesta técnica deberá ser elaborada de conformidad con el ANEXO 1 de estas bases., favor de confirmar que cumplimos con el numeral al transcribir el anexo 1.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10.- De la página 14 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SUBNUMERAL II, Se solicita amablemente a la convocante confirme que el índice podrá ser en formato libre, separando la propuesta técnica y propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11.- De la página 15, Numeral 15.2 Propuesta económica: Sub numeral 2; Se solicita amablemente a la convocante confirme el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12.- De la página 15, Numeral 15.2 Propuesta económica: Sub numeral 2; En relación con la respuesta de la pregunta anterior favor de confirmar si cumplimos con el numeral al presentar Manifiesto Bajo protesta de decir verdad incluyendo la respuesta a la pregunta anterior y la frase que la propuesta será vigente por 30 días hábiles.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- EN DICHO NUMERAL SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTIPULE EL TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ DE 30 HÁBILES, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO CONFORME AL NUMERAL 15.2 SUB NUMERAL 2.

13.- De la página 15, Numeral 15.2 Propuesta económica: Se solicita amablemente a la convocante conforme al numeral 15.2 su numeral 2 que podemos agregar a la propuesta económica la siguiente frase; El seguro de Vida no General I.V.A.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

14.- De la página 20 Anexo 1, Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada Básica para las partidas; 1,2,4,6,8,9 y 10 es de \$170,000.00 pesos 00/100.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15.- De la página 21 Anexo 1 Viñeta 14, Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo la compañía adjudicada presentará los listados de las 10 partidas con firma por el representante legal.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL LISTADO DEL PERSONAL A ASEGURAR DE LAS 10 PARTIDAS.

16.- De la página 21 Anexo 1 Viñeta 20, Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo la compañía adjudicada presentará los listados de personal con nombre y detalle de suma a asegurar y costo de prima, esto por motivo que en los aspectos técnicos no se deben presentar costos.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL LISTADO DEL PERSONAL A ASEGURAR DE LAS 10 PARTIDAS INCLUYENDO NOMBRE Y DETALLE DE SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA.

17.- De la página 37 Anexo 5, numeral 2; Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumplimos con el presente numeral al presentar 4 caratulas de pólizas, 2 del ejercicio 2018y 2 del ejercicio 2019. Así mismo una carta de recomendación de cada institución.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR CARATULA DE PÓLIZAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017,2018 Y 2019 ASÍ COMO LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CADA PÓLIZA PRESENTADA.

18.- De la página 37 Anexo 5, numeral 5., Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que la impresión del portal del SAT con sello digital fungirá como original de Cedula ante la S.H.C.P., anexando copia simple de la misma en hoja membretada de mí representada.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

19.- De la página 37 Anexo 5, numeral 8, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con el numeral al presentar copia simple del documento.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P.

20.- De la página 38, Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con el numeral al presentar el acuse de recepción de la declaración anual del ejercicio 2018 en con su cadena digital y en copia simple en papel membretado de la compañía.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 NUMERAL 16 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

21.- De la página 38, Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con el siguiente documento al presentar la impresión con cadena y sello digital y copia en papel membretado de la compañía de los pagos provisionales de enero a diciembre de 2019, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.-SE ACEPTA SU PROPUESTA.

22.- De la página 39, Anexo 5, numeral 22, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumpliremos con el numeral al presentar MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS OBLIGAMOS A REALIZAR EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 22 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

23.- De la página 38 Anexo 5, numeral 15, Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que solo la compañía adjudicada deberá de presentar los listados de los asegurados de las 10 partidas.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL LISTADO DEL PERSONAL A ASEGURAR DE LAS 10 PARTIDAS INCLUYENDO NOMBRE Y DETALLE DE SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA.

24.- De la página 38 Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con este numeral al presentar la declaración fiscal anual del ejercicio 2018 en impresión del portal con su sello digital anexando copia simple en hoja membretada de mi representada.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

25.- De la página 38 Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral a presentar copia simple de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

26.- De la página 38 Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral a presentar copia simple de la cedula del contador público.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.

27.- De la página 38 Anexo 5, numeral 16, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral al presentar impresión del portal de los pagos provisionales de enero a noviembre 2019.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

28.- De la página 40 Anexo 5, numeral 30, Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con dicho numeral al presentar impresión del portal de los documentos legales a los que se refiere el numeral, esto por motivo que al acreditarnos para la junta de aclaraciones se presentaron los documentos originales.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 5 EN SU NUMERAL 30.

29.- De la página 44, Anexo 9 CALENDARIO DE ENTREGAS., Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi representada resulte adjudicada podremos presentar carta cobertura a los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE TENDRA QUE PRESENTAR CARTA COBERTURA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

30.- De la página 41, Anexo 6, Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en la columna Unidad de Medida deberá decir PÓLIZA.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

31.- De la página 41, Anexo 6, Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en la columna CANTIDAD deberá de indicarse el número de asegurados.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

32.- De la página 41, Anexo 6 Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en la columna de PRECIO UNITARIO se deberá indicar la cantidad por partida completa e importe total.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- EN EL PRECIO UNITARIO SE TENDRÁ QUE PONER EL COSTO PARTIDA Y EN EL IMPORTE DE IGUAL MANERA EL COSTO POR PARTIDA.

33.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que la forma de pago será de manera anual.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

34.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi representada resulte adjudicada nos compartirá la documentación a la que hace referencia el Art. 492 de la Ley.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A DICHA PREGUNTA YA QUE NO SE HACE REFERENCIA A LA LEY INVOCADA.

35.- Solicitamos amablemente a la convocante confirme que confirme que no será motivo de descalificación presentar una Garantía de sostenimiento de propuestas mayor al 5% del monto de la propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

36.- De la página 38, numeral 14, Se solicita amablemente a la convocante confirme que se deberá anexar al expediente el acta de defunción para Garantizar el deceso del Asegurado.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

37.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumpliremos con el comprobante de domicilio impreso del portal de la CFE, con cadena y sello digital.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN NUESTRAS PROPUESTAS, NOS PROPORCIONE LAS BASES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS SIGUIENTES CORREOS: sami.carreon@afirme.com Y leobardo.sevilla@afirme.com. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LISTADO DE PERSONAL FUE PROPORCIONADO EN FORMATO PDF AL LICITANTE AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES.

3.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME DE MANERA GENERAL CUALES SON LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

4.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL PORCENTAJE DE PERSONAL QUE UTILIZA ARMAS EN LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

5.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS 3 AÑOS ANTERIORES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LA SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2017 QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
62	MUERTE NATURAL	\$10,710,000.00
6	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,040,000.00
26	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$3,900,000.00
TOTAL 94		\$16,650,000.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2018 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
61	MUERTE NATURAL	\$10,647,500.00
3	MUERTE ACCIDENTAL	\$1,940,000.00
12	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,800,000.00
TOTAL 76	MONTO	\$14,387,500.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2019 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
44	MUERTE NATURAL	\$8,146,000.00
7	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,020,000.00
4	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,050,000.00
TOTAL 55		\$11,216,000.00

6.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EXISTE PERSONAL JUBILADO EN LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- SI, SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO 1 EN SU PARTIDA 4.

7.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME CUAL ES EL MONTO DE LA PRIMA PAGADA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- ESTA INFORMACIÓN NO ES NECESARIA PARA EL PRESENTE PROCESO.

8.-NUMERAL 15.1, PÁG 15: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

9.-ANEXO 5, NUMERAL 2, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS PARA LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR CARATULA DE PÓLIZAS DE LOS EJERCICIOS 2017,2018 Y 2019.

10.-ANEXO 5, NUMERAL 3, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA DE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

11.- ANEXO 5, NUMERAL 5, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE A QUE SE REFIERE CON EL TÉRMINO CEDULA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- AL DOCUMENTO QUE EXPIDE LA S.H.C.P DE LA INSCRIPCIÓN DEL RFC.

12.-ANEXO 5, NUMERAL 7, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASEGURADORAS DE FORMA DIRECTA, NO SIENDO NECESARIO CONTAR CON UN AGENTE DE SEGUROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13.-ANEXO 5, NUMERAL 16, PÁG. 38: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL CAPITAL CONTABLE QUE SOPORTE LA SOLVENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SERÁ EVALUADA POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE BASTARÁ CON PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL Y EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14.-ANEXO 5, NUMERAL 16, PÁG. 38: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2019, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON 17 DÍAS PARA PRESENTAR SU OBLIGACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

1.-Páginas 3 y 4, numerales 2.A y 2.B. Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Thona Seguros S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERA OBLIGATORIO QUE SE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL CON SU RESPECTIVO PODER NOTARIADO.

2.-Páginas 3 y 4,, numerales 2.A y 2.B. En caso de negativa a nuestra pregunta anterior, agradeceremos confirmar que cualquier representante Legal de Thona Seguros S.A., de C.V., podrá presentarse a los diferentes actos del procedimiento, acreditándose mediante el poder notarial correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3.-Página 9, numeral 4. "causal de descalificación. Agradeceremos a la convocante confirmar que las causales de descalificación del presente procedimiento serán aquellas que específicamente se encuentren contenidas en las bases de la licitación y/o en la normatividad vigente y aplicable al proceso en que se actúa, debiendo por tanto fundar y motivar conforme a la Ley, las causales de descalificación que pudieran ocurrir. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

4.-Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS" Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA.- LA PENALIZACIÓN CONSISTIRÁ EN HASTA 300 UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN VIGENTE, MULTIPLICADO POR CADA UNO DE LOS DÍAS EN LOS CUALES SE ATRASE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

5.-Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA.- NO, SE TENDRÁ QUE SUJETAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 QUE DICE AL TEXTO; POR SERVICIO UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO SERÁ SANCIONADA LA ADJUDICADA CON \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) POR DÍA DE ATRASO, DESPUÉS DE LOS 15 DÍAS QUE SE TIENEN PARA HACER LA ENTREGA DEL CHEQUE

6.-Página 15. Numeral 15.3 "GARANTÍAS"; ANEXO 3 Y ANEXO 4. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VIII, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.
Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.
Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:
I. Dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

7.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio sin periodo de espera, no será considerada como muerte accidental, sino solo como fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL SUICIDO SE CONSIDERA COMO COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

8.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental será adicional y por un tanto igual al de la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SERÁ ADICIONAL DE ACUERDO A LA SUMA ASEGURADA QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA.

9.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Se solicita a la convocante confirmar que la prima de los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, o licencia médica será a cargo de la propia contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Es correcta nuestra apreciación que se cubrirá la preexistencia en la invalidez, es decir, que las personas que se encuentran en esta situación serán cubiertas, a excepción de aquellas que ya han sido indemnizadas por la misma causa. agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

11.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

12.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN.

13.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente Solicitamos a la convocante confirmar que para la procedencia en el pago del siniestro, se deberá presentar el aviso de baja del asegurado ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. NO SE VA A PRESENTAR EL AVISO DE BAJA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

14.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

15.-A Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Agradeceremos a la convocante confirmar que para la partida 10., también debe considerarse la cobertura de pérdida de miembros. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. ESTA PREGUNTA QUEDA ACLARADA AL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

16.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso) Respecto de la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdida de miembros operará bajo la siguiente definición:

“En caso de que el Integrante sufra una pérdida orgánica como consecuencia de un Accidente, este será cubierto siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.-EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN.

17.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso). Para la cobertura de pérdida de miembros. En caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas, agradeceremos confirmar que la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso) Para la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas Cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

19.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas, en relación a la documentación para el pago de siniestros: Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante el número de juicios en proceso hay en Presunción de Muerte. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-A LA FECHA LA CONVOCANTE NO TIENE REGISTRO ALGUNO DE DICHA INFORMACIÓN.

21.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante confirmar que una vez que se les dictamina la invalidez total y permanente pasan al grupo de jubilados y pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.-NO PASAN AL GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CONTINUARAN LOS MISMOS EN NÓMINA ESPECIAL.

22.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD ESTA AFILIADA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

23.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. SERA AUTO-ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, PRECISANDO QUE EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO., SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE SE DESLINDA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA RESPONSABILIDAD Y/O PROCEDIMIENTOS TANTO LEGALES COMO ADMINISTRATIVOS A QUE HUBIERE LUGAR.

24.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Solicitamos a la convocante nos indique el nombre del área responsable del resguardo los consentimientos y designación de beneficiarios donde los interesados puedan realizar el llenado y/o cambio de los formatos correspondientes, ya que de no contar con ellos, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley, lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

25.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. DEBERÁN PREVALECER LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SUSCRITOS CON ANTERIORES COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, ASÍ COMO LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN, POR SER UN CONSENTIMIENTO ACORDADO ENTRE LA CONVOCANTE Y COMPAÑÍA GANADORA.

26.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que han tenido en sus últimos 3 programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. AFIRMATIVO, SOLO CAMBIA LA COBERTURA EN LAS PARTIDAS 3,5 Y 7

27.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.

28.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACIÓN YA FUE ENTREGADA EN EL FORMATO PDF CON EL QUE SE CUENTA.

29.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Nombre del afectado y grupo al que pertenece
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LA SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2017 QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
62	MUERTE NATURAL	\$10,710,000.00
6	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,040,000.00
26	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$3,900,000.00
TOTAL 94		\$16,650,000.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2018 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
61	MUERTE NATURAL	\$10,647,500.00
3	MUERTE ACCIDENTAL	\$1,940,000.00
12	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,800,000.00
TOTAL 76	MONTO	\$14,387,500.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2019 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
44	MUERTE NATURAL	\$8,146,000.00
7	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,020,000.00
4	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,050,000.00
TOTAL 55		\$11,216,000.00

30.-Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Es correcta nuestra apreciación que todo lo no especificada en las bases de la presente licitación operara bajo las condiciones de la aseguradora adjudicada con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse a respecto.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

31.-Páginas de la 25 a la 33 Anexo 2. MODELO DE CONTRATO. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

32.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que con presentando una carta de recomendación por ejercicio fiscal cumplimos con este numeral. . Favor de pronunciarse a respecto.

RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

33.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 4. Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación que presentando el contrato de arrendamiento que tiene mi representada cumplimos con este numeral. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA

34.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 7,9, 19. De acuerdo al numeral 9 en el que nos solicitan presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad de cargo alguno por comisión ya que serán consideradas a favor del gobierno del Estado de Durango, solicitamos dejar sin efecto los numerales 7 y 19 ya que a estas figuras la aseguradora tendría que en su propuesta incluir un porcentaje como honorario o comisión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE SE DEBERAN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

35.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 7,9, 19. En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo favor de indicarnos quien les pagaría a estas personas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- LA COMPAÑÍA ADJUDICADA TENDRÁ QUE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE ESTO SIN TENER UN COSTO DIRECTO PARA LA CONVOCANTE, ES DECIR, LA ASEGURADORA TENDRÁ QUE ABSORVER EL COSTO.

36.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 17, se solicita eliminar este numeral para estar en igualdad de condiciones ya que en su numeral 16 solicitan la declaración anual del ejercicio 2019 y los pagos provisionales de 2019 los cuales comprueban el capital contable que soporta la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 17, DEL ANEXO 5, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

37.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 5. Numeral 17, en caso de respuesta negativa favor de indicarnos cuál es el sustento legal, financiero y administrativo de este requisito. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EN BASE AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 134 "LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA QUE REALICEN, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO PÚBLICAMENTE, A FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES."

Y EL ART. 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. "LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SERÁN ADJUDICADOS O SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS, MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA, A FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES

CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES”.

38.-Páginas de la 37 a la 48 Anexo 6. En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica, modificando dicho anexo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE PUEDE INCLUIR LA LEYENDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, MAS NO MODIFICAR EL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

39.-Página 47 Anexo 12, Se solicita a la convocante dejar sin efecto lo referente a Clasificación de la empresa esto derivado a que Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la “Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, las Aseguradoras no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA ESTE NUMERAL PARA SU PERSONA MORAL.

40.-Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente y expedición de la póliza, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses y acta constitutiva o documento de creación de la convocante para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

41.-Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos lcantu@thonaseguros.mx; aalmaraz@thonaseguros.mx y lsanchez@thonaseguros.mx

RESPUESTA. LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEL PERSONAL SE ENTREGO AL ADQUIRIR LAS BASES Y LA SINIESTRALIDAD YA FUE PROPORCIONADA EN SU PREGUNTA 29.

Metlife México, S.A.

1.-Página 8, Numeral 3.2.- Modelo de Contrato y página 25, Anexo 2 Modelo de Contrato, se solicita a la convocante se sirva ratificar que dicho documento constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la Aseguradora que resulte adjudicada; asimismo dicho contrato versara sobre la expedición de la póliza del Seguro de Vida y que su contenido será acorde a las condiciones y requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación y aquellas modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO ANEXO ES SOLO UN MODELO DE CONTRATO EL CUAL SE PODRÁ MODIFICAR SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.-Página 9, Numeral 3.4.- Firma del Contrato, agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3.-Página 11, numeral 10.- Forma de Pago; estimaremos de la Convocante ratificar que la forma de pago será anual en una sola exhibición, en caso contrario agradeceremos de indicar cuál será la forma de pago de todo el esquema de seguros. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTA ACTA.

4.-Página 13, apartado 14.- De las Sanciones y Penas, Subnumeral III.- Penas Convencionales; se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora, será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado a la Aseguradora adjudicada, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO.

5.-Página 14, numeral 15.- Instrucciones para la Elaboración de Propuestas, cuarto párrafo, página 19, Anexo 1 y Anexo 5, página 37, numeral 1; agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las Condiciones Generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, en la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. TODO AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA OPERARÁ DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO.

6.-Página 15, Numeral 15.2.- Propuesta Económica, Numeral 3, página 15, Numeral 15.3.- Garantías, página 34, Anexo 3 Formato para garantía de sostenimiento y página 35, Anexo 4 Formato de garantía de cumplimiento, respecto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta y la Garantía de Cumplimiento de Contrato, hacemos del conocimiento de la Convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 de la citada Ley. Por lo anterior, atentamente se solicita a esa H. Convocante se sirva aceptar la eliminación del requisito mencionado en el numeral de referencia, de acuerdo a los siguientes preceptos:

ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido"...

..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO.

7.-Página 19, Anexo 1, Colectividad asegurada, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquélla persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

8.-En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO.

9.-Página 19, Anexo 1; mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Grupo de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE Y LA DECRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

10.-Páginas 19, Anexo 1 (Todas las partidas); mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura de "Vida" como "Fallecimiento", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE Y LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

11.-Páginas 19, Anexo 1 (Partidas 3, 5, 7 y 10), mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura "Pérdida de Miembros" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas Escala "B")", otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE Y LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

12.-Página 20; ANEXO TÉCNICO, segunda viñeta, agradeceremos a la Convocante aclarar si la suma asegurada de \$500,000.00 para las partidas 3, 5 y 7 es adicional a los \$170,000.00 o es la suma asegurada total. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. PARA LAS PARTIDAS 3,5 Y 7 LA SUMA ASEGURADA ES DE \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE NATURAL Y \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE ACCIDENTAL.

13.-Página 20, Anexo 1, décima viñeta; apreciaremos de la Convocante confirmar que las personas que se encuentran en licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial serán pagadas al 100% por la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14.-En referencia a la pregunta anterior apreciaremos de la Convocante confirmar que las personas que se encuentran en licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial están incluidas en los listados proporcionados para la cotización. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ES UNA POLIZA AUTO-ADMINISTRABLE.

15.-Página 21, Anexo 1, décima séptima viñeta; apreciaremos de la Convocante confirmar que en los casos de incapacidad total y permanente y de invalidez total y permanente, la fecha de siniestro será la que corresponda a la fecha de emisión del Dictamen de incapacidad total y permanente o de invalidez total y permanente y el pago del siniestro será a cargo de la Aseguradora en la que haya estado asegurado el servidor público a la fecha del dictamen. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL DICTAMEN LO EMITIRA EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE.

16.-En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante confirmar que para aquellos casos en los que el dictamen sea expedido por la Institución de Salud a la que se encuentre afiliado el Asegurado, será necesario que la misma la expida un médico certificado en medicina del trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. LA INSTITUCIÓN ES EL ISSSTE. EL DICTAMEN SERÁ POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

17.-Página 19, Anexo 1; para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en archivo de Excel, la siniestralidad por póliza de los últimos 3 años detallando lo siguiente:

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento o Muerte Accidental, etc.).
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LA SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2017 QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
62	MUERTE NATURAL	\$10,710,000.00
6	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,040,000.00
26	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$3,900,000.00
TOTAL 94		\$16,650,000.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2018 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
61	MUERTE NATURAL	\$10,647,500.00
3	MUERTE ACCIDENTAL	\$1,940,000.00
12	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,800,000.00
TOTAL 76	MONTO	\$14,387,500.00

Y LA SINIESTRALIDAD DE 2019 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
44	MUERTE NATURAL	\$8,146,000.00
7	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,020,000.00
4	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,050,000.00
TOTAL 55		\$11,216,000.00

18.-En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que la siniestralidad que entregará a los licitantes, incluye los siniestros pendientes de pago, en caso de no incluirlos, agradeceremos indicar cuantos son los siniestros pendientes de pago de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta.

SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO 2019

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
16	MUERTE NATURAL	\$4,040,000.00
5	MUERTE ACCIDENTAL	\$3,680,000.00
3	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$450,000.00
TOTAL 24		\$8,170,000.00

19.-Página 19 a 24; ANEXO TÉCNICO; favor de confirmar que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20.-Página 19 a 24; ANEXO TÉCNICO; apreciaremos de la Convocante indicar que porcentaje del personal activo se encuentra afiliado al ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. EL 100% DEL PERSONAL.

21.-Página 19 a 24; ANEXO TÉCNICO; apreciaremos de la Convocante indicar a que Instituciones de Salud están afiliados los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

22.-Página 21, Anexo 1, décima cuarta viñeta; solicitamos a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora adjudicada presentará el listado de personal con nombre, detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ANEXO 6 EN LA COLUMNA PRECIO UNITARIO SE PLASMARA EL PRECIO POR PARTIDA COMPLETA, DADO QUE SE ENTREGARAN ADICIONALMENTE LOS LISTADOS CON COSTO POR ASEGURADO, SUMA ASEGURADA, NOMBRE.

23.-En alcance a la pregunta anterior y en caso de que la respuesta sea negativa, apreciaremos de la Convocante confirmar que únicamente en los Aspectos Económicos se deberán incluir los listados de personal con nombre y detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

24.-Página 23; ANEXO TÉCNICO, COBETURA DE MUERTE ACCIDENTAL, solicitamos a la convocante confirmar que para pagar la muerte accidental será necesario presentar el acta del Ministerio Público. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN, ANEXO 1.

25.-Página 21, Anexo 1, vigésima cuarta viñeta; indican: "El concepto de suma asegurada en el seguro de vida, una vez pagándose la reclamación por estado de invalidez el asegurado continuara con la cobertura de fallecimiento", agradeceremos de la Convocante confirmar que lo que requiere es la cobertura de Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. UNA VEZ PAGADA LA RECLAMACIÓN POR ESTADO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL EL ASEGURADO CONTINUARA CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

26.-Página 22, Anexo 1, vigésima octava viñeta; para efectos de dar mayor claridad al proceso licitatorio, se solicita a la Convocante, que en caso de que no existan el formato de designación de beneficiarios, el importe del seguro se pagará a la sucesión del asegurado, que resulte del proceso se interponga ante los tribunales que tengan como atribución dirimir controversias en materia familiar y civil y no así ante los tribunales del orden laboral o administrativo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN, ANEXO 1.

27.-Página 22, Anexo 1, vigésima séptima viñeta; se solicita a la convocante se sirva ratificar que el pago de la Suma Asegurada a los beneficiarios, mediante el mecanismo que el propio beneficiario determine, pudiendo ser posible mediante cheque o transferencia bancaria. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN, ANEXO 1.

28.-Página 37, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 2, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que se podrá presentar 2 copias de contratos y/o pólizas de Seguros de los ejercicios 2017, 2018 y 2019. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR CARATULA DE PÓLIZAS DE LOS EJERCICIOS 2017,2018 Y 2019 ASÍ COMO LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CADA PÓLIZA PRESENTADA.

29.-Página 37, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que la "cedula ante la S.H.C.P.", se refiere a la "Cedula de Identificación Fiscal". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

30.-Página 37, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 6, respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en el estado de Durango para facilitar los trámites con la aseguradora, se solicita a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a su requerimiento al poner a disposición de los asegurados y la Convocante, las oficinas de servicio de sus socios comerciales y agentes legalmente establecida en la Ciudad de Durango, para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender las reclamaciones, tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías sobre la operación de la póliza y otros productos que comercialice mi representada, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza, recepción y tramite de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

31.-Página 38, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 16, apreciaremos de la Convocante confirmar que el pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. NO TIENE RELACIÓN EL NUMERAL EN REFERENCIA.

32.-Página 37, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 28, amablemente se solicita a la Convocante permita cubrir este requisito, presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se ubica en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la Ley para el

Desarrollo de la Competitividad; lo anterior derivado que no es una MIPYME, con base en el personal que se encuentra laborando actualmente y en el monto de ventas anuales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

33.-Página 41, Anexo 6, Formato para Presentar Propuesta Económica; estimaremos de la Convocante confirmar que la presentación de la propuesta económica será conforme al formato señalado como Anexo 6 para cada una de las partidas; en caso de no ser así se puede presentar en formato libre. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ANEXO 6 EN LA COLUMNA PRECIO UNITARIO SE PLASMARA EL PRECIO POR PARTIDA COMPLETA, DADO QUE SE ENTREGARAN ADICIONALMENTE LOS LISTADOS CON COSTO POR ASEGURADO, SUMA ASEGURADA, NOMBRE.

34.-Página 41, Anexo 6, Formato para Presentar Propuesta Económica; en lo referente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cabe señalar que como el Seguro de Vida no causa I.V.A., entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El seguro de Vida no causa I.V.A." **Favor de ratificar o rectificar lo anterior.**

RESPUESTA. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

35.-Página 41, Anexo 6, Formato para Presentar Propuesta Económica, columna denominada "Precio Unitario"; entendemos que el concepto solicitado como "Precio Unitario" corresponde al monto de la Prima Neta Total por partida o es la cuota anual al millar de suma asegurada, por lo anterior se solicita amablemente a la convocante ratificar que opción se deberá de considerar; en caso de no ser correcta nuestra apreciación agradeceremos detallar que se debe escribir en este concepto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ANEXO 6 EN LA COLUMNA PRECIO UNITARIO SE PLASMARA EL PRECIO POR PARTIDA COMPLETA, DADO QUE SE ENTREGARAN ADICIONALMENTE LOS LISTADOS CON COSTO POR ASEGURADO, SUMA ASEGURADA Y NOMBRE.

36.-Se solicitamos amablemente a la convocante proporcionar nuevamente en medio magnético de preferencia en archivo de Excel, la información de la colectividad asegurable de los servidores públicos, que contenga su R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, puesto, suma asegurada, actividad; con la finalidad de elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

GRUPO FINANCIERO BANORTE

1.-BASES, VIGENCIA: Favor de confirmarnos la vigencia solicitada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.- SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 24:00 HORAS

2.-BASES, INVALIDEZ. Solicitamos de la Convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de invalidez. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.- EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

3.-BASES, INVALIDEZ. Favor de confirmar si el pago de la Suma Asegurada de la cobertura de Invalidez Total y Permanente excluye la de fallecimiento y a su vez la última a la primera. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- EL CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA EN EL SEGURO DE VIDA, UNA VEZ PAGANDOSE LA RECLAMACION POR LA INCAPACIDAD TOTAL O EL ESTADO DE INVALIDEZ EL ASEGURADO CONTINUARA CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

4.-BASES, INVALIDEZ. Estimaremos de la convocante confirme que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. Por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA. NO SE TENDRA QUE PRESENTAR EL AVISO DE BAJA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

5.-BASES, INVALIDEZ. Favor de confirmar que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con en el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA. EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN.

6.-BASES, INVALIDEZ. Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.-NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

7.-BASES, Favor de confirmar que el 100% de la prima para el personal Jubilado y/o Pensionado, será a cargo de la Convocante, en caso contrario, favor de especificar el porcentaje con que contribuye la Convocante y el Personal en mención. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA PRIMA ES A CARGO DE LA CONVOCANTE.

8.-BASES, Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.-
SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO 2019

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
16	MUERTE NATURAL	\$4,040,000.00
5	MUERTE ACCIDENTAL	\$3,680,000.00
3	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$450,000.00
TOTAL 24		\$8,170,000.00

9.-BASES, Favor de confirmar que en el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

10.-BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la oferta de Propuesta Económica es en formato libre, incluyendo lo solicitado en las bases, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

11.-BASES, PROPUESTA ECONOMICA. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ANEXO 6 EN LA COLUMNA PRECIO UNITARIO SE PLASMARA EL PRECIO POR PARTIDA COMPLETA, DADO QUE SE ENTREGARAN ADICIONALMENTE LOS LISTADOS CON COSTO POR ASEGURADO, SUMA ASEGURADA, NOMBRE.

12.-BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

13.-BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- NO SE HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES.

14.-BASES, Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES TODO EL PERSONAL ENTREGADOS EN LOS FORMATOS PDF Y LAS PÓLIZAS SON AUTO-ADMINISTRABLES.

15.-BASES, Solicitamos amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. PREVALECE LA CLAUSULA DE PRELACIÓN Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO.

16.-BASES, Solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione en formato excell el listado de personal asegurable, mismo que debe incluir como minimo, nombre, R.F.C. o fecha de nacimiento, género y actividad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

17.-BASES, Solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione en formato editable las bases, anexos y junta de aclaraciones, lo anterior a fin de evitar errores de transcripción. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

18.-BASES, PÓLIZA AUTOADMINISTRADA. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19.-BASES, Estimaremos de la convocante especifique la forma de pago solicitada en el presente proceso de licitación, es decir, anual, semestral o trimestral. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONSTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

20.-BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione reporte de siniestralidad detallado de los últimos tres años en la cual contenga como mínimo la siguiente información:

- Número de siniestro
- Cobertura afectada
- Monto pagado
- Fecha de ocurrido
- Fecha de reportado

RESPUESTA. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LA SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2017 QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
62	MUERTE NATURAL	\$10,710,000.00
6	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,040,000.00
26	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$3,900,000.00
TOTAL 94		\$16,650,000.00

-
- Y LA SINIESTRALIDAD DE 2018 FUE:
-

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
61	MUERTE NATURAL	\$10,647,500.00
3	MUERTE ACCIDENTAL	\$1,940,000.00
12	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,800,000.00
TOTAL 76	MONTO	\$14,387,500.00

- Y LA SINIESTRALIDAD DE 2019 FUE:

NO.	TIPO DE SINIESTRO	MONTO
44	MUERTE NATURAL	\$8,146,000.00
7	MUERTE ACCIDENTAL	\$2,020,000.00
4	INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ	\$1,050,000.00
TOTAL 55		\$11,216,000.00

21.-BASES, Estimaremos de la convocante confirme que solo la Compañía adjudicada podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL PRESENTE CASO PREVALECE LA CLAUSULA DE PRELACIÓN.

22.-BASES. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*.

RESPUESTA.-NO SE RATIFICA COMO CAUSA DE CANCELACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PROCESO DE PAGO ESTA REGIDO POR LAS NORMAS ESTATALES, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

23.-BASES. GARANTIAS. En términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus artículos 15 y 294, Fracción VIII, mismas que se trasciben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto cualquier garantía solicitada en este proceso de acuerdo a los siguientes artículos. Art. 15 mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades legales que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Art. 294 a las Instituciones de Seguros les estará prohibido: dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante deje sin efecto esta solicitud porque de otro modo nos está obligando a ir en contra de lo que marca la Ley. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LO EXIGE POR LO QUE AL NO EXIGIRLA ESTARIAMOS EN CONTRA DE LO QUE MARCA LA LEY.

24.-BASES. GENERALES TÉCNICAS. Dado que las propuestas presentadas se calculan con base en los listados entregados por la convocante, solicitamos amablemente nos confirme que en caso de haber cambios al momento de emisión, la prima cambiará de acuerdo a éstos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25.-BASES. MYPIMES. Solicitamos a la Convocante nos permita anexar en este punto carta manifiesto en donde se señala que no aplica dicha estratificación a mi respresentada por ser considerada una gran empresa y no encontrarse dentro de los parámetros de las Mipoymes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA ESTE NUMERAL PARA SU PERSONA MORAL.

26.-BASES. GENERALES TÉCNICAS. Independientemente de la forma de pago que soliciten, amablemente solicitamos a la convocante, nos indique cual es el tiempo de gracia (en días naturales) solicitado que deberemos de contemplar a partir del inicio de periodo a cubrir y hasta la fecha de pago de las primas correspondientes al recibo principal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- El pago se llevará a cabo en los términos y plazos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, conforme los requisitos, contables, administrativos y fiscales de las leyes aplicables.

27.-BASES. GENERALES TÉCNICAS. Agradeceremos confirmar que se podrá considerar dentro de nuestra propuesta la participación de un agente de seguros debidamente autorizado por la CNSF quien, en caso que mi representada resulte adjudicada, pueda brindar el servicio y toda la atención especializada que se requiere en las pólizas que se contratan en este proceso de licitación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,
RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

28.-BASES. GENERALES TÉCNICAS. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante nos confirme que la asignación de agente será de común acuerdo entre la convocante y la aseguradora ganadora. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

29.-BASES. GENERALES JURIDICAS. El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso, a la conclusión del acto de fallo.. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA.-DICHA INFORMACIÓN SE DARA AL LICITANTE ADJUDICADO.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a está Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **14 de enero de 2020**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

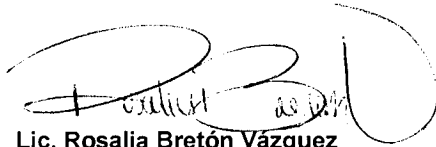
Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N1-2020**, siendo las **12:00 horas** del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración del
Estado de Durango

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Rosalia Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado



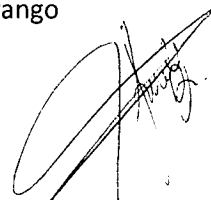
Lic. Erika Azucena Gallardo Castellón

Jefa de Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango



Dr. Carlos Rivera Ontiveros

Jurídico de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango



L.A. Julieta Rósalía Contreras Delgado
Analista Administrativo de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N1-2020. -----